

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) (1)							
Para saldo promedio mensual (S/) (2)	0.10%						
TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) EN DÓLARES (1)							
Para saldo promedio mensual (\$) (2)				0.10%			
NUMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN							
Operación en ventanilla: Depósitos.			Todas			Todas	Aplica desde el 1 de junio del 2024
Operación en ventanilla: Retiros.			5			5	Aplica desde el 1 de junio del 2024
Uso de cajero automático: Retiros en la Red de Cajeros Global Net.			5			5	Aplica desde el 1 de junio del 2024
Uso de Agentes Corresponsales (3): Retiros			5			5	Aplica desde el 18 de julio del 2024
Operación en ventanilla / Uso de cajero automático: Consulta de saldos y/o movimientos.			Todas			Todas	Aplica desde el 1 de junio del 2024
Uso de canales digitales (APP y Banca por Internet) – Consulta de saldos y/o movimientos por internet.			Todas			Todas	
COMISIONES (4)							
Categoría: Operaciones en cuenta							
Denominación: Operaciones en otra localidad							
Depósitos realizados en ventanilla de otra localidad (5)	0.50%	S/ 3.50	S/ 500.00	0.50%	US\$ 2.00	US\$250.00	
Categoría: Uso de canales (6)(7)(8)							
Denominación: Operación en ventanilla							
Retiros (a partir de la 6ta operación)		S/ 8.00			US\$ 2.50		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Denominación: Uso de canales complementarios							
Retiros en la Red de Cajeros Global Net (a partir de la 6ta operación).		S/ 5.00			US\$ 1.50		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Uso de Agentes Corresponsales – Retiros (a partir de la 6ta operación)		S/ 3.00			US\$ 1.00		Aplica desde el 18 de julio del 2024
Retiros en cajeros del exterior.		S/ 20.00			US\$ 6.00		Aplica desde el 1 de junio del 2024
Retiros en cajeros de otro banco.		S/ 20.00			US\$ 6.00		Aplica desde el 1 de junio del 2024

	EN MN			EN M.E.		
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max
Categoría: Servicios asociados a la cuenta						
Denominación: Mantenimiento de cuenta						
Mantenimiento de cuenta		Sin costo			Sin costo	
Denominación: Envío físico de estado de cuenta						
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00			US\$ 3.50	
Categoría: Tarjetas de Débito adicionales a solicitud						
Denominación: Reposición de tarjeta						
Reposición de tarjeta		S/ 20.00			US\$ 6.00	Aplica desde el 1 de junio del 2024
Reposición de Tarjeta de Débito con diseño.		S/ 20.00			US\$ 6.30	
Reposición de tarjeta en el extranjero		S/ 190.00			US\$ 50.00	Aplica desde el 1 de junio del 2024
Denominación: Tarjeta de Débito adicional y/u opcional						
Tarjeta de Débito con diseño (Opcional).		S/ 20.00			US\$ 6.30	

NOTAS:

- (1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.
- (2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.
- (3) Los límites aplicables para realizar operaciones (retiros) en Agentes Corresponsales serán los que se indiquen en nuestra página web: www.pichincha.pe, en la sección de Canales de Atención – Agentes Corresponsales.
- (4) El cobro de las comisiones se realizará al final del día, sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la cuenta tenga saldo disponible y se efectúe el cobro.
- (5) Todos los depósitos o transferencias realizados en una ciudad distinta a la apertura de la cuenta están sujetas a una comisión.
- (6) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos: S/ 2,500.00 y US\$ 500.00. No incluye los cobros de comisiones de otras redes de cajeros nacionales o internacionales.
- (7) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00.
- (8) Límite diario de retiros a través de cajeros de otros bancos locales: S/ 500.00 y US\$ 100.00 y de cajeros en el extranjero: US\$ 500.00 (sujeto a las condiciones del cajero foráneo). No incluye los cobros de comisiones.

INFORMACIÓN GENERAL:

- a) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual).
- b) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo número 939 y el Reglamento correspondiente. La tasa actual del ITF es de 0.005% del valor imponible.
- c) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: www.pichincha.pe.
- d) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.